

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19558 VALENCIA

Edicto

Don José Víctor Sanz Gordon Letrado de la Administración Justicia del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia,

Ppor el presente, hago saber: Que en este Juzgado de tramitan autos de Concurso de Acreedores numero 1025/2013 habiéndose dictado en fecha 20 de febrero de 2019 por el Ilustrisimo Señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto firme de conclusión de concurso Voluntario, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

"Acuerdo la Conclusión del concurso de la mercantil Always Active, Sociedad Limitada cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura en caso de aparición de nuevos bienes.

Acuerdo la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y cancelación de sus asientos registrales.

Cese en su cargo el administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas"

Valencia, 20 de febrero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordon.

ID: A190024294-1